



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

18 MAR 2022

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

11.48  
46981

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o el organismo que corresponda, instrumente las acciones necesarias para realizar la reparación del puente denominado "Del 57" que cruza el Arroyo Los Amores, ubicado veinte kilómetros al noroeste de la comuna de Villa Guillermina, así como el puente ubicado sobre la Ruta Provincial 295s, entre las rutas provinciales 32 y 3, ambos puentes del departamento General Obligado.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto de comunicación pretende instar al Poder Ejecutivo a incorporar dentro de las obras viales a realizar durante este año 2022 la realización de dos reparaciones en puentes sobre rutas provinciales del departamento General Obligado: por un lado, el puente de madera denominado "Del 57", que cruza el Arroyo Los Amores, ubicado veinte kilómetros al noroeste de la comuna de Villa Guillermina, así como el puente ubicado sobre la Ruta Provincial 295s, entre las rutas 32 y 3, ambos puentes del departamento General Obligado.

Estos dos puentes son de vital importancia para garantizar las conexiones entre diferentes comunas del departamento, el traslado de docentes y estudiantes, así como para el transporte de mercaderías, producción agropecuaria y maquinaria agrícola desde los establecimientos hacia los centros de acopio, y producción ganadera desde y hacia las rutas nacionales que permiten conectar la región con otros departamentos y provincias limítrofes.

Sin embargo, las dos estructuras que desde hace tiempo presentan un mal estado general, han sufrido un marcado deterioro en los últimos años: hoy su estado representa un peligro real para aquellas personas que diariamente recorren estos caminos del norte santafesino.

Por estos motivos, y por sostener que resulta imprescindible realizar mejoras que garanticen un tránsito seguro sobre ambas estructuras, permitiendo la integración económica de la región y garantizando la conectividad de toda la zona rural afectada, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial